

INFORME DE GERENCIA COMISERSA PERIODO ECONOMICO 2019

Señores Socios de Comidas y Servicios S.A. COMISERSA:

Para mí es satisfactorio presentar a ustedes, en los términos previstos por la legislación vigente, el informe de la gestión realizada al frente de la empresa para el ejercicio del año 2019.

Como es de su conocimiento nuestra actividad se encuentra en un entorno dependiente de las particularidades de la economía nacional que se ven afectadas por los sucesos que acontecen tanto al interior como en el exterior. Entre las causas externas prevalecen dos variables, por un lado la caída del precio del petróleo desde el 2017 y la fuerte apreciación del dólar con respecto a las monedas de los países vecinos, encareciendo las exportaciones ecuatorianas. En cuanto a las causas internas se pueden mencionar la reducción de la inversión pública debido a la falta de liquidez, la disminución de inversión extranjera, la depuración del sector público de manera muy necesaria a raíz de los casos de corrupción del Ecuador, y el cambio de giro en la política ecuatoriana, entre otras.

Es por ello que con el propósito de informar a ustedes sobre el curso de la empresa en el 2019 y los aspectos relevantes para el 2019, desarrollé los puntos más destacables y me permito poner a consideración el informe anual de la Gerencia, el cual deja constancia de la gestión efectuada durante el año 2019:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS EN 2019.

En el año 2019 los niveles de ocupación y los ingresos por eventos tuvieron un rendimiento aceptable, hemos hecho lo posible por mantener un nivel favorable de ingresos, a pesar del Paro que se sufrió el mes de Octubre 2019, el negocio se encuentra en marcha y hemos tratado de mantener nuestra participación en el mercado hotelero de las ciudades de Ambato, Cuenca y en varias ciudades del país mediante el servicio de asesoría.

De la misma manera debo indicar que los costos operativos se han reducido, con respecto a los del año anterior, a pesar de la reducción de gastos que se procuró mantener durante el año, sin embargo debemos anotar que el rubro de pago arrendamiento sigue siendo muy importante, por lo que se necesitara maximizar los beneficios para obtener una utilidad;

En el aspecto administrativo hemos avanzado en los controles contables y de registro, sin embargo la implantación de algunos procesos automatizados sigue pendiente, el próximo año se trabajará y se pondrá más énfasis en la implantación de los sistemas, para mejorar nuestros servicios, nuestros sistemas internos, con la orientación hacia en crecimiento continuo de la compañía;

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL.

Al respecto de estas actividades debo indicar lo siguiente:

a) Se cumplieron con las obligaciones societarias, tales como poner a consideración de la Junta General, los Balances Anuales e Informes, para su posterior declaración del Impuesto a la Renta, así como la presentación en la Superintendencia de Compañías;

b) Se ha registrado de conformidad con lo que indican las disposiciones legales pertinentes, las transferencias de acciones, entre accionistas y terceros de la compañía, la historia de estas se encuentran registradas en el libro de participaciones y socios, procediendo a la anulación y emisión de los títulos de acción respectivos, a favor de los accionistas de la empresa.

d) En lo referente a las aprobaciones, autorizaciones y demás disposiciones de la Junta General y Directorio, se ha cumplido con todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General y Directorio respecto a la política empresarial y manejo administrativo y económico de la empresa;

3. AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

3.1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

Las Gerencias Administrativas ha sido una parte fundamental en el manejo operativo y administrativo de COMISERSA, cumpliendo a cabalidad y con eficiencia las operaciones administrativas de la empresa, la ejecución de los planes de este año se han logrado efectivamente gracias a una efectiva coordinación de las actividades operativas de manejo de los Hoteles, así como también las actividades administrativas, la colaboración del personal administrativo y operativo en el desempeño de la empresa ha sido vital para la consecución de objetivos en este año.

Los niveles de Gestión Administrativa y atención al cliente considero han sido satisfactorios, pero siempre existe la actitud de mejorar los procesos administrativos, con la finalidad de brindar un excelente servicio a nuestros clientes.

En el aspecto organizacional, la implantación de un Sistema Contable en los hoteles de Cuenca, Galápagos y Ambato sigue siendo un pendiente que esperamos resolver el próximo año, obtener mejoras en los controles y desempeño financiero de la empresa, así como mejorar los procesos operativos de la empresa;

3.2. ASPECTOS LABORALES.

COMISERSA durante 2019 ha cumplido con todas las disposiciones relativas a la contratación de personal, pago de remuneraciones y aportes sociales, de conformidad con las disposiciones legales del Código del Trabajo, la empresa al culminar este ejercicio económico no tiene litigios laborales pendientes, sin embargo debe conocerse que la empresa realiza las provisiones legales que le permitirán cumplir sus compromisos laborales y patronales, durante el año 2019, se cancelaron dentro de los plazos previstos, las remuneraciones adicionales establecidas por el Código del Trabajo, además fueron canceladas la participación en las utilidades a los trabajadores.

3.3. ASPECTOS LEGALES.

Los aspectos legales han sido cumplidos según lo estipulado en las leyes pertinentes, en materia de impuestos y otros aspectos legales de observancia obligatoria, la contabilidad ha sido llevada de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En el campo tributario debe dejarse constancia de lo siguiente:

La empresa ha cumplido los plazos establecidos por la Ley de Régimen Tributario para la presentación de los impuestos; las continuas reformas tributarias van imponiendo normas a las empresas, las cuales han sido muy difíciles de cumplir sin embargo, ha existido el empeño en cumplir con las disposiciones y exigencias del reglamento de facturación y las leyes y Reglamentos Tributarios y resoluciones del SRI, considero haber cumplido en un alto grado las normas y disposiciones tributarias, la empresa ha atendido todos los requerimientos legales que le han sido planteados, al final del año 2019 no tiene litigios pendientes de ninguna naturaleza;

4. SITUACION FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES.

Una vez que se han estructurado los Estados Financieros, me permito informar a ustedes respecto de la situación financiera de la empresa:

El año 2019 la compañía ha tenido ingresos por \$ 2.153.929,38 y un total de costos y gastos por \$ 2.108.725,79 obteniendo una utilidad de \$ 45.203,59

Las operaciones respecto a la puesta en marcha de los nuevos proyectos de la empresa, nos permitirán ampliar las expectativas de mercado que tenemos actualmente, que sin duda representarán nuevos ingresos económicos para la empresa, y por ende una mejor rentabilidad para los accionistas.

5. PROPUESTA RESPECTO DEL DESTINO DE LA UTILIDAD.

Como ustedes habrán apreciado en el análisis de los resultados y la posición financiera, la compañía generó ciento cuarenta y cinco mil doscientos tres con 59 (USD \$ 45.203,59), como utilidad del ejercicio, de la misma una vez realizado el pago de utilidades a los trabajadores y pago de impuestos respectivos quedan mil ciento ochenta y cinco con 71/100 (USD 1.185,71) como utilidad repartible.; moción que es aprobada por unanimidad.

6. POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA LOS AÑOS SIGUIENTES.

El crecimiento de nuestra participación de mercado y el crecimiento del índice de ocupación es nuestra principal meta para el año 2020, todos los esfuerzos operativos y administrativos estarán orientados hacia esa meta, para ello me permito sugerir las políticas y estrategias más importantes de acuerdo con mi criterio:

- a) La empresa ha ganado en prestigio y seriedad en el servicio al cliente, además de madurez administrativa, la funcionalidad de las instalaciones y los activos hoteleros deben ser apropiados para conseguirlo, por ello planteo como una política de la empresa, continuar el mejoramiento de la decoración y las instalaciones del Hotel para mejorar la satisfacción de nuestros Clientes;
- b) La empresa cuenta con un equipo humano administrativo competente, el año 2020 la administración se encargará de seguir muy de cerca la conclusión del proceso de implantación del sistema informático;
- c) Deben incrementarse los ingresos para cubrir los altos costos de arrendamiento, renovaciones y cambios que se hacen, para ello considero pertinente lanzar un plan de marketing, que nos permita recuperar el mercado perdido, así como también la captación de nuevos clientes

Espero que las perspectivas de recuperación de la economía para el próximo año, y los factores tanto internos y externos mencionados al inicio del documento mejores y sean favorables para la recuperación de nuestras actividades comerciales.

Los beneficios que se obtiene del prestigio y la trayectoria de 38 años de la empresa COMISERSA en el ámbito hotelero y turístico a nivel nacional y su ubicación y altas calificaciones de calidad con la obtención de varios reconocimientos en cuanto a la eficiencia en los servicios que prestamos, son un instrumento valioso para mantenernos en el mercado y recuperar la solvencia que siempre ha tenido la empresa.

Es todo cuanto puedo informarles, reitero mis agradecimientos por la confianza que han depositado en mi persona.



Sr. Andre Pierre Obiol Pinto
Gerente General